

Assemblée des États Parties

Assembly of States Parties

International Criminal Court

Referencia: ICC-ASP/5/SP/30

Por ende, al 16 de octubre de 2006, la Secretaría había recibido las siguientes candidaturas:

Grupo regional	Nombre del candidato	Nacionalidad
Grupo de Estados de África	Barry, Abdoulaye	Burkina Faso
	Tutu, Desmond	Sudáfrica
Grupo de Estados de Asia	-	-
Grupo de Estados de Europa	Gumi, Viktor	Albania
Oriental	Mazowiecki, Tadeusz	Polonia
Grupo de Estados de América	Robinson, Arthur N.R.	Trinidad y Tabago
Latina y el Caribe		
Grupo de Estados de Europa	Veil, Simone	Francia
Occidental y otros Estados		

Según se indica en el cuadro anterior, no se han reunido los requisitos mínimos para la presentación de candidaturas de los miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas. De conformidad con el párrafo 4 de la resolución ICC-ASP/1/Res.5, el período de presentación de candidaturas para miembros del Consejo de Dirección se ha prorrogado por tercera ocasión, hasta el domingo, 29 de octubre de 2006 (hora de Europa Central).

Las candidaturas deberán comunicarse por conducto diplomático a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, Corte Penal Internacional, sala C-0690, Maanweg 174, 2516 AB La Haya, Países Bajos (o también por fax al número: +31 70 515 8376 o por correo electrónico a la dirección: asp@asp.icc-cpi.int). La Secretaría de la Asamblea agradecería que, de ser posible se le envíen copias electrónicas de la candidatura y su respectiva documentación.

La Haya, 17 de octubre de 2006